



DECRETO DE 28 DE MAYO DE 2018 DEL DELEGADO DEL ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA Y HACIENDA POR EL QUE SE ACEPTA LA DONACIÓN DE LA COLECCIÓN DE DOCUMENTOS, CARTELES, PEGATINAS Y OTROS MATERIALES GRÁFICOS RELATIVOS AL MADRID DE LA TRANSICIÓN POR

De conformidad con el expediente tramitado por la Dirección General de Patrimonio y en uso de las competencias atribuidas en el apartado 3º punto 6.1.d) del Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de 29 de octubre de 2015, de organización y competencias del Área de Gobierno de Economía y Hacienda,

DISPONGO

Primero.- Aceptar la donación gratuita a favor del Ayuntamiento de Madrid de la colección de documentos, carteles, pegatinas y otros materiales gráficos relativos al Madrid de la Transición, efectuada por el Ayuntamiento de Madrid para su incorporación por parte de este Ayuntamiento a las colecciones de la Imprenta Municipal-Libro Artesanal.

Segundo.- La aceptación de la citada colección se realiza de conformidad con estas condiciones:

-La adquisición por parte del Ayuntamiento de Madrid de los bienes muebles objeto de donación se realiza libre de cualquier tipo de carga.

-Corresponden al Ayuntamiento de Madrid en exclusiva los derechos de explotación de los bienes donados en cualquier forma y, en especial, los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación, que no podrán ser realizadas sin su autorización, salvo en los casos previstos en la Ley.

-La entrega de los bienes objeto de donación se realizará en la correspondiente acta.



MADRID AREA DE GOBIERNO DE ECONOMIA
Y HACIENDA

Incorporado al Registro de Decretos y Resoluciones

Nº 2018/0049264 en fecha 31/05/2018



economía y
hacienda

MADRID

Tercero.- Remitir a los órganos competentes los antecedentes necesarios para proceder a la inscripción en el Inventario correspondiente de los bienes muebles cuya aceptación se dispone.

Madrid, 28 de mayo de 2018
EL DELEGADO DEL ÁREA DE GOBIERNO
DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Jorge García Castaño